

## Circular **LABORAL** N° 02/2025

RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2025, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 9/2024, DE 23 DE DICIEMBRE.



[PDF de la Disposición](#)

El pasado 30 de diciembre se difundió la circular laboral 11/2024, sobre los aspectos más importantes de carácter laboral contenidos en el RDL de 23 de diciembre de 2024. Pues bien, ese RDL ha sido derogado por no haber sido aprobado en el Congreso de los Diputados.

Las medidas derogadas en materia laboral han sido las siguientes:

1. Prórroga para 2025 las **cuantías del SMI**.
2. **Revalorización de las pensiones** para 2025.
3. **Actualización de la normativa en materia de cotización**, con prórroga de las normas de cotización contenidas en el Título VIII de la L 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
4. **Beneficios en la cotización aplicables a los ERTes** y al Mecanismo RED
5. **La prórroga hasta el 31-12-2025 de la prohibición de despedir por causas objetivas** vinculada al aumento de los costes energéticos en empresas beneficiarias de ayudas directas previstas en el RDL 9/2024.

En cambio, el RDL 11/2024 también de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo, del que habíamos también informado en circular del pasado diciembre, si ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados.